



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario  
Roma, 27 de febrero-2 de marzo de 2023

Distribución: general

Tema 5 del programa

Fecha: 23 de enero de 2023

WFP/EB.1/2023/5-D/4/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

## Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mauritania (2019-2023)

### Antecedentes

1. En el presente documento se expone la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Mauritania para 2019-2023.
2. El objetivo de la evaluación era examinar el posicionamiento estratégico del PMA, su contribución a la obtención de los efectos previstos, su eficiencia a la hora de ejecutar el plan y los factores que explican las realizaciones del Programa.
3. La evaluación, que se llevó a cabo entre abril de 2021 y abril de 2022, adoptó un enfoque consultivo y centrado en la utilización práctica y perseguía el doble objetivo de rendir cuentas y facilitar el aprendizaje y ha servido de base para la preparación de un nuevo PEP para Mauritania.
4. En la presente respuesta se indica si el PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y subrecomendaciones de la evaluación. Además, se exponen las medidas previstas (o ya aplicadas) y se indican las dependencias responsables y los plazos establecidos para su aplicación. En algunos casos, aunque la oficina en el país ha aceptado las recomendaciones, ha modificado los plazos propuestos para la aplicación de las medidas correspondientes. En gran medida, la razón es que en el curso de la evaluación y hasta que se finalizó estaba previsto que el PEP terminase a finales de 2022, pero posteriormente la oficina del PMA en Mauritania trabajó para armonizar la duración del siguiente PEP con el ciclo del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para Mauritania, que comienza en 2023, por lo que el PEP actual se prorrogó por 14 meses, esto es, desde enero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2024.

### Coordinadores del documento:

Sra. K. Samba  
Directora en el País  
Correo electrónico: [kinday.samba@wfp.org](mailto:kinday.samba@wfp.org)

Sr. C. Nikoi  
Directo Regional  
Despacho Regional para África Occidental  
Correo electrónico: [chris.nikoi@wfp.org](mailto:chris.nikoi@wfp.org)

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p><b>Prioridad: alta</b></p> <p><b>Recomendación 1: Reforzar la estrategia que combina la protección social adaptable y el enfoque integrado de fomento de la resiliencia.</b></p> <p>1.1 Ampliar la participación estratégica del PMA en la protección social con el fin de consolidar la visión y el liderazgo del Gobierno y ampliar la cobertura de los programas de protección social para que contribuyan en mayor medida a los planes destinados a hacer frente a las perturbaciones y a la mejora de la resiliencia y la nutrición de la población.</p> <p>(Diciembre de 2023)</p>	<p>Personal directivo y dependencia de programas de la oficina en el país (Ministerio de Asuntos Sociales, Infancia y Familia; Taazour [Agencia Nacional de Protección Social])</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Colaborar con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Asuntos Sociales, Infancia y Familia en la formulación de una nueva política nacional en materia de protección social, garantizando que la estrategia esté vinculada claramente con un sistema de protección social capaz de hacer frente a las perturbaciones.</li> <li>Trabajar con el Gobierno en la puesta a prueba de una plataforma de pagos digital para la intervención realizada durante la temporada de escasez de alimentos de 2023, con el objetivo de reforzar los sistemas públicos de protección social, aportar información a los mismos y poder efectuar el seguimiento en tiempo real de los pagos a los beneficiarios.</li> <li>Ampliar la implementación de la línea 1 (dirigida por el Gobierno) de la intervención realizada durante la temporada de escasez de alimentos, con el PMA como asesor técnico.</li> <li>Estudiar la viabilidad de proporcionar un complemento en efectivo para mejorar la nutrición en el marco de la intervención para hacer frente a la temporada de escasez de alimentos de 2023, en colaboración con el Gobierno.</li> </ol>	<p>Dependencias de programas, de apoyo institucional y de nutrición de la oficina en el país, y equipo encargado de la actividad 2 del PEP (organismos públicos, como Taazour, el Ministerio de Asuntos Sociales, Infancia y Familia y la Comisión de Seguridad Alimentaria (<i>Commissariat à la sécurité alimentaire</i> o CSA); dependencias de transferencias de base monetaria (TBM), investigación, análisis y seguimiento, tecnología de la información y las comunicaciones y compras de la oficina en el país; dependencias de protección social y nutrición del despacho regional)</p>	<p>Diciembre de 2023</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			5. Trabajar junto al Gobierno para ayudarlo a dirigir las actividades de planificación comunitaria participativa y, a la postre, traspasarle la responsabilidad de las mismas, mediante el fortalecimiento de sus capacidades, sesiones de capacitación y la realización conjunta de ese tipo de actividades.		
1.2 Apoyar la institucionalización y el arraigamiento estratégico del enfoque integrado para el fomento de la resiliencia (no sectorial y basado en el territorio) a nivel de los marcos estratégicos nacionales y del próximo MCNUDES (antes denominado Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible). (Diciembre de 2023)	Personal directivo y dependencias de programas y de asociaciones de la oficina en el país	Recomendación parcialmente aceptada Si bien la oficina en el país acepta esta recomendación, su ejecución exigirá tiempo y un proceso por etapas en colaboración con muchos otros agentes. La ejecución podrá sufrir interrupciones y falta de adhesión en caso de que se produzcan cambios en el Gobierno o en la estrategia. Se tomarán medidas dentro del plazo establecido y antes de que comience el	6. Garantizar que exista un vínculo claro entre las actividades integradas de fomento de la resiliencia y las de protección social en el MCNUDES que están formulando el Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas. 7. Llevar a cabo misiones sobre el terreno, visitas de promoción, reuniones e intercambios de enseñanzas periódicos con el Ministerio de Agricultura y otras partes interesadas clave en el marco de las actividades para vincular su labor con el Registro Social Nacional y el sistema de protección social en general. 8. Colaborar con otras partes interesadas (organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales [ONG]) en el fortalecimiento del enfoque integrado de fomento de la resiliencia a nivel de las <i>wilaya</i> (regiones). 9. Seguir promocionando la creación de un comité directivo nacional para el fomento de la resiliencia, integrado en el Ministerio de Asuntos Económicos y Promoción de los Sectores Productivos.	Dependencia de programas de la oficina en el país, equipos de fomento de la resiliencia y de fomento de las capacidades institucionales (organismos públicos, entre ellos el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Ganadería, Taazour, el Ministerio de Asuntos Sociales, Infancia y Familia, la Agencia Nacional de la Gran Muralla Verde y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; dependencias de relaciones con los donantes y de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país; dependencias de protección social y de fomento de la resiliencia del despacho regional)	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
		nuevo PEP, aunque probablemente estas seguirán aplicándose durante el período abarcado por el nuevo PEP y se retomarán en la estrategia programática del PMA para el PEP 2024-2028.			
1.3 Mantener un equilibrio entre la participación relacionada con las políticas públicas y la capacidad de hacer frente a las necesidades inmediatas con el fin de adoptar soluciones sostenibles y garantizar una mayor visibilidad de las intervenciones del PMA a nivel central. (Diciembre de 2022)	Dependencia de programas de la oficina en el país (Registro Social Nacional; despacho regional)	Recomendación aceptada	<p>10. En la intervención realizada durante la temporada de escasez de alimentos, seguir aplicando un enfoque doble que permita fortalecer los sistemas gubernamentales y, al mismo tiempo, haga posible una respuesta humanitaria oportuna.</p> <p>11. Seguir colaborando con la CSA, cediendo personal y proporcionando apoyo técnico para la recopilación y el análisis de datos y la ejecución de la intervención humanitaria para hacer frente a la temporada de escasez de alimentos.</p> <p>12. Elaborar, en la oficina en el país, una estrategia de protección social que se centre en el fortalecimiento general de los sistemas y preste especial atención a la protección social con capacidad de respuesta a las perturbaciones.</p>	Dependencia de programas de la oficina en el país, equipo de TBM para la temporada de escasez de alimentos (actividad 2 del PEP), equipo de fortalecimiento de las capacidades institucionales (organismos públicos, como Taazuour, la CSA y el Mecanismo Nacional de Prevención y Respuesta a las Crisis Alimentarias y Nutricionales ( <i>Dispositif national de la prévention et de réponse aux crises alimentaires et nutritionnelles</i> o DCAN); dependencias de compras y de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el	Junio de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
				país; dependencias de protección social y de preparación y respuesta en casos de emergencia del despacho regional)	
1.4 Preservar el compromiso del PMA con el fortalecimiento de las capacidades a nivel tanto central como descentralizado. (Diciembre de 2022)	Dependencia de programas de la oficina en el país (Registro Social Nacional; despacho regional)	Recomendación aceptada Se trata de una actividad en curso en todas las zonas de ejecución.	<p>13. <i>Actividad 2 del PEP:</i> Colaborar con el Gobierno para ejecutar la intervención durante la temporada de escasez de alimentos aplicando el enfoque doble mencionado anteriormente y seguir fortaleciendo las capacidades del DCAN mediante la cesión de personal, organizando visitas de aprendizaje e impartiendo capacitación.</p> <p>14. <i>Actividad 3 del PEP:</i> Realizar un estudio con arreglo al Enfoque Sistémico para Lograr Mejores Resultados en la Educación (SABER) junto con el Ministerio de Educación Nacional y Reforma del Sistema Educativo y el Departamento de Educación en Nutrición y Salud; llevar a cabo misiones de seguimiento regionales con la Dirección de Nutrición y Educación Sanitaria, y formular una estrategia de alimentación escolar para el nuevo PEP, prestando especial atención al traspaso de responsabilidades al Gobierno a lo largo de los próximos cinco años.</p> <p>15. <i>Actividad 4 del PEP:</i> Organizar, en colaboración con el Gobierno, capacitación en control del estado nutricional para los funcionarios públicos; mejorar el vínculo entre los</p>	Dependencia de programas de la oficina en el país, incluidos los equipos de fortalecimiento de las capacidades institucionales, de fomento de la resiliencia y de TBM (actividad 2) (organismos públicos, como Taazour, la CSA, el Ministerio de Educación Nacional y Reforma del Sistema Educativo, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Asuntos Sociales, Infancia y Familia, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia Nacional de la Gran Muralla Verde; dependencias de investigación, análisis y seguimiento y de finanzas de la oficina en el país; dependencias de protección social, de fomento de la resiliencia y de investigación, análisis y seguimiento del despacho regional)	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			programas para el tratamiento de la malnutrición aguda grave y moderada a través del fortalecimiento de las capacidades junto con el Gobierno; desarrollar una estrategia para el tratamiento y la prevención de la malnutrición para la oficina en el país, centrada en la comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento y teniendo en cuenta el nuevo PEP. Buscar formas de invertir en la producción local de alimentos nutritivos especializados.		
			<p>16. <i>Actividad 5 del PEP:</i> Proseguir con la planificación comunitaria participativa a nivel regional y local, en colaboración con el Gobierno; establecer vínculos más claros entre la asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) y la protección social; organizar cursillos de capacitación intensiva y de otro tipo (por ejemplo, sobre la utilización de drones e imágenes satelitales) con los homólogos regionales y nacionales.</p> <p>17. <i>Actividad 6 del PEP:</i> Formular una política general en materia de protección social para la oficina en el país que integre el fortalecimiento de las capacidades y la capacitación en colaboración con diversos ministerios relacionados con la protección social (como los de medio ambiente, salud y familia).</p>		

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			18. Elaborar y evaluar una hoja de ruta sobre las maneras de reforzar a nivel nacional y regional el análisis de la seguridad alimentaria y las capacidades en las esferas de la alerta temprana, la gestión de la cadena de suministro y los productos, la digitalización y el sistema general de comercialización.		
<p><b>Prioridad: alta</b></p> <p><b>Plazo: diciembre de 2022</b></p> <p><b>Recomendación 2: Velar por que se preste mayor atención a las cuestiones transversales.</b></p> <p>2.1 <i>Género</i>: llevar a cabo el cambio de un enfoque de integración a un enfoque que propicie la transformación de las relaciones de género.</p>	Oficial de género de la oficina en el país (sistema nacional de prevención y gestión de crisis; despacho regional)	Recomendación aceptada	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un análisis de género de todas las actividades de los programas del PEP en el marco del proceso de formulación del nuevo PEP. Tratar de determinar qué programas e intervenciones concretas cuestionan activamente las normas de género, promueven que las mujeres ocupen puestos influyentes y abordan las desigualdades de poder entre mujeres y hombres.</li> <li>2. Buscar oportunidades para integrar actividades capaces de transformar las relaciones de género en las intervenciones de asistencia alimentaria, en particular las de creación de activos y nutrición.</li> </ol>	Oficial de género y dependencia de programas de la oficina en el país (director adjunto en el país; dependencia de género del despacho regional)	Diciembre de 2023
2.2 <i>Rendición de cuentas</i> : mejorar la rendición de cuentas y la retroinformación a las partes interesadas para lograr una mayor adhesión.	Oficial de género de la oficina en el país (despacho regional)	Recomendación aceptada	3. Reforzar la línea telefónica gratuita incorporando un mecanismo de retroalimentación en tiempo real y fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y control (por ejemplo, mediante sistemas de visualización de los datos que faciliten el seguimiento del curso dado a la retroalimentación).	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país, con el apoyo de la dependencia de programas y el proveedor de servicios encargado del centro de atención telefónica del mecanismo comunitario de retroalimentación (equipo de	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			<p>4. Garantizar que el sistema de retroalimentación comunitaria y los correspondientes mecanismos de respuesta permitan, al final del proceso, informar a los interesados del seguimiento dado a sus reclamaciones (por medio de presentaciones en grupo y llamadas personales).</p> <p>5. Determinar si hay otros mecanismos comunitarios de retroalimentación y respuesta que deban fortalecerse y adaptar los programas en consecuencia.</p> <p>6. Reforzar los sistemas de seguimiento de los procesos, los productos y los efectos en el marco del sistema general de seguimiento de los beneficiarios.</p>	tecnología de la información y las comunicaciones de la oficina en el país y dependencia de programas; equipo SugarCRM a escala mundial)	
2.3 <i>Medio ambiente</i> : velar por que en la ejecución de las intervenciones del PMA se tengan más en cuenta las cuestiones ambientales.	Oficina en el país (despacho regional)	Recomendación aceptada	<p>7. Colaborar con el despacho regional para estudiar la posibilidad de realizar evaluaciones ambientales (o una versión reducida de las mismas), sobre todo en lo tocante a las actividades de ACA.</p> <p>8. Estudiar la posibilidad de suavizar las condiciones para poder participar en las intervenciones realizadas durante la temporada de escasez de alimentos, centrándose en iniciativas verdes y climáticamente inteligentes (como la plantación de árboles).</p>	Dependencia de programas de la oficina en el país/Jefe de programas y equipo de fomento de la resiliencia; equipo de medio ambiente de la Sede; dependencia de fomento de la resiliencia del despacho regional	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p><b>Prioridad: alta</b>  <b>Plazo: diciembre de 2022</b>  <b>Recomendación 3: Examinar la estrategia de asistencia a los refugiados y las comunidades de acogida sobre la base de las ventajas comparativas de las partes interesadas, en particular, de las comunidades locales.</b>            3.1 Reforzar la puesta en práctica de soluciones sostenibles.</p>	Oficina en el país (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]; Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Registro Social Nacional; Tekavoul (Programa Nacional de Protección Social), Taazour; comunidades locales; equipo de las Naciones Unidas en el país)	Recomendación aceptada	1. Aplicar una estrategia de selección más estricta que permita detectar oportunidades de financiación más diversificadas, sobre todo para las soluciones duraderas y las actividades de fomento de la resiliencia destinadas a los refugiados que viven dentro del campamento y están clasificados en el grupo 2, a los refugiados que viven fuera del campamento y a los miembros de las comunidades de acogida, con el fin de que a la larga ya no necesiten ayuda humanitaria; tratar de entablar asociaciones estratégicas para impartir capacitación y prestar apoyo en la esfera de la generación de ingresos (en colaboración, por ejemplo, con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y el ACNUR).	Dependencia de programas de la oficina del país; dependencia de programas de la suboficina de Bassikounou, dependencia de fomento de la resiliencia de la oficina en el país (asociado(s) cooperante(s) del PMA [por determinar]; Taazour; ACNUR; Registro Social Nacional; comités de gestión de los campamentos)	Diciembre de 2023
			2. Tratar de introducir actividades formales de inclusión financiera en el campamento de refugiados, incluidos cursillos de alfabetización.		
3.2 Consolidar el posicionamiento del PMA y su capacidad con respecto a las cuestiones relativas a la protección y el acceso con fines humanitarios, y calibrar mejora las intervenciones en función de las limitaciones.	Oficina en el país (despacho regional; Sede)	Recomendación aceptada	3. Capacitar al personal del PMA y a los asociados cooperantes que trabajan en zonas de alto riesgo en las cuestiones del acceso con fines humanitarios y la seguridad. 4. Garantizar que en todas las suboficinas y en la oficina en el país haya un agente de coordinación específico y que los estos agentes puedan resolver tanto los problemas de protección propios de las oficinas como los relacionados con los programas.	Agentes de coordinación de la oficina y las suboficinas en el país (Comité de las Naciones Unidas para la prevención de la explotación y el abuso sexuales; asociados cooperantes del PMA; Departamento de Seguridad; ACNUR; agente de coordinación de seguridad de	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			5. Promover oportunidades de aprendizaje en materia de protección e incorporación sistemática de la protección en los programas de la oficina en el país.	la oficina en el país, jefe de programas, dependencia de programas; dependencia de protección del despacho regional)	
<p><b>Prioridad: alta</b></p> <p><b>Plazo: diciembre de 2022</b></p> <p><b>Recomendación 4: Reforzar el impacto del conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia.</b></p> <p>4.1 Impulsar la creación y el aprovechamiento de las sinergias entre las actividades que componen el conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia.</p>	Dependencia de resiliencia de la oficina en el país, suboficinas (incluidos los coordinadores en materia de resiliencia) (UNICEF; despacho regional; ONG internacionales)	Recomendación aceptada	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar una reestructuración limitada de la dependencia de programas de la oficina en el país a fin de facilitar la aplicación del enfoque coordinado.</li> <li>2. Actualizar periódicamente la cartografía del conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia con vistas a garantizar una superposición óptima de los programas.</li> <li>3. Crear una lista de verificación del seguimiento conjunto para todas las actividades integradas de fomento de la resiliencia y nombrar a un asociado como responsable del seguimiento conjunto, incluida la creación de visualizaciones de datos que aumenten la capacidad de la oficina en el país para presentar los datos en un formato fácil de utilizar.</li> <li>4. Llevar a cabo actividades de promoción y movilización de fondos para el conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia (en lugar de para las distintas actividades).</li> <li>5. Desarrollar sinergias entre todas las actividades de los programas de apoyo de la resiliencia (actividades 1 a 5 del PEP) a fin de</li> </ol>	Dependencias de programas, de fomento de la resiliencia, de relaciones con los donantes y de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país (asociados cooperantes del PMA; oficina y suboficinas en el país; dependencias de fomento de la resiliencia y de relaciones con los donantes del despacho regional; entidades públicas, entre ellas prefecturas, alcaldías, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Nacional de la Gran Muralla Verde)	Diciembre de 2023

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			promover la protección social transversal (mediante la planificación conjunta, el intercambio de recursos, la utilización de zonas de convergencia, las evaluaciones conjuntas, etc.).		
4.2 Reforzar la sostenibilidad del conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia a nivel de las regiones, los departamentos, las comunidades y las actividades, conjuntamente con las medidas adoptadas a escala nacional.	Dependencia de resiliencia de la oficina en el país, responsables de las actividades y suboficinas (incluidos los coordinadores en materia de resiliencia) (ONG internacionales)	Recomendación aceptada	<p>6. Elaborar una estrategia de transición (abandono progresivo) basada en datos empíricos y que prevea parámetros claramente definidos para garantizar un traspaso sostenible.</p> <p>7. Proseguir con la planificación comunitaria participativa, involucrando a todas las partes interesadas clave a nivel local y regional y empleando los resultados para desarrollar estrategias efectivas de sostenibilidad y traspaso.</p> <p>8. Determinar oportunidades de financiación para actividades integradas de fomento de la resiliencia realizadas por el Gobierno con el apoyo técnico del PMA.</p> <p>9. Realizar, entre otras actividades, visitas de aprendizaje, intercambios y presentaciones orientadas a garantizar que el personal del Gobierno nacional conozca las actividades integradas de fomento de la resiliencia y pueda vincularlas a sus propios programas y a los de las administraciones públicas descentralizadas.</p>	Dependencia de programas de la oficina en el país, equipo encargado de las actividades de ACA (oficina y suboficinas en el país)	Diciembre de 2024

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)					
Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
4.3 Potenciar la generación de datos empíricos cuantitativos y cualitativos relativos al conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia y sus componentes.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país (UNICEF; otras organizaciones internacionales; agentes relacionados con el apoyo al fomento de la resiliencia; despacho regional)	Recomendación aceptada	10. Generar datos empíricos cualitativos y cuantitativos que demuestren los efectos y las repercusiones del conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia, incluido el valor de cada actividad (por ejemplo, mediante un análisis de atribución, estudios de casos, hojas informativas u otros estudios). 11. Aportar datos empíricos que demuestren el vínculo entre la aplicación del conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia del PMA y la reducción de la asistencia humanitaria.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país, con el apoyo de la dependencia de programas, equipos integrados de fomento de la resiliencia; UNICEF; dependencia de asociaciones de la oficina en el país (oficina y suboficinas en el país; oficinas gubernamentales, incluidos el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia Nacional de la Gran Muralla Verde, el Ministerio de Agricultura y la CSA, las dependencias de investigación, análisis y seguimiento, de resiliencia y asociaciones del despacho regional)	Diciembre de 2023
<b>Prioridad: alta</b> <b>Plazo: diciembre de 2022</b> <b>Recomendación 5: Reforzar el apoyo a la política nacional en materia de alimentación escolar y la gestión de la malnutrición aguda.</b>	Oficina en el país (Ministerio de Educación Nacional y Reforma del Sistema Educativo; Counterpart International; despacho regional)	Recomendación aceptada	1. Elaborar, en la oficina en el país, una estrategia de alimentación escolar que defina la mejor manera en que el PMA puede ayudar al Gobierno a fortalecer la política nacional en esa esfera. 2. Valorar la posibilidad de contratar durante un breve período a un consultor que pueda adscribirse al Ministerio de Educación Nacional y	Dependencia de programas y de comidas escolares de la oficina en el país (Ministerio de Educación Nacional y Reforma del Sistema Educativo; Counterpart Internacional; dependencias de comidas escolares, de	Diciembre de 2024

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MAURITANIA (2019-2023)</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y dependencias de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
5.1 Incrementar el apoyo que el PMA presta al Gobierno en la puesta en marcha del programa nacional de alimentación escolar y demostrar los efectos obtenidos gracias a las actividades de alimentación escolar.			<p>Reforma del Sistema Educativo para que ayude a elaborar una estrategia de alimentación escolar actualizada que facilite la puesta en funcionamiento del programa de alimentación escolar y esté armonizada con la Coalición para las Comidas Escolares establecida durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021.</p> <p>3. Apoyar la estrategia del DCAN en materia de nutrición revitalizando el comité técnico de nutrición con reuniones periódicas, promoción, etc.</p>	nutrición y de programas del despacho regional)	
5.2 Realizar un examen de la estrategia del PMA en materia de malnutrición aguda moderada y de las asociaciones estratégicas conexas a fin de garantizar una ejecución eficaz.	Oficina en el país (CSA; UNICEF; Ministerio de Salud)	Recomendación aceptada	<p>4. Elaborar, en la oficina en el país, una estrategia para el tratamiento y la prevención de la malnutrición en la que se vinculen con claridad las iniciativas relacionadas con la malnutrición grave y con la malnutrición aguda moderada.</p> <p>5. Valorar la posibilidad de adscribir un consultor a la CSA para la coordinación de las actividades de emergencia en materia de nutrición.</p>	Dependencia de programas y de nutrición de la oficina en el país (Ministerio de Salud, CSA, Ministerio de Asuntos Sociales, Infancia y Familia, Taazour, Ministerio de Asuntos Económicos y Promoción de los Sectores Productivos: UNICEF; equipo de tareas mundial sobre nutrición; dependencias de nutrición y de programas del despacho regional)	Diciembre de 2024

## Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CSA	Comisión de Seguridad Alimentaria ( <i>Commissariat à la sécurité alimentaire</i> )
DCAN	Mecanismo Nacional de Prevención y Respuesta a las Crisis Alimentarias y Nutricionales ( <i>Dispositif national de la prévention et de réponse aux crises alimentaires et nutritionnelles</i> )
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia